I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001746

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 28 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3229/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/1280/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Memorándum N°503 B.P./42/2016 de la encargada de la Biblioteca Pública Javiera Carrera; correo electrónico emitido por la Fundación Mustakis; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario a doña **Patricia Herrera Escobar,** para que asista al "1° festival Internacional de la mediación de la lectura", organizada por la Fundación Mustakis, el día 23 de agosto del 2016, desde las 09:00 hrs., en el Centro Cultural de España, ubicado en Av. Providencia N°927, Comuna de Providencia, Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (s)

RMA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionaria
Departamento de Personal
Página Web.